

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26724 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para uso ganadero, en el término municipal de Campo de San Pedro (Segovia). REF.: MC-0004/2024 (INTEGRA AYE) SG.*

D. José Antonio Martín Martín (****739**), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya otorgada a favor del peticionario, expediente de referencia CP-655/2012-SG (ALBERCA-INY), con un caudal máximo instantáneo de 0,70 l/s, un volumen máximo anual de 7.397,64 m³ y con destino a uso ganadero (2.184 cabezas de ganado porcino), ubicado en la parcela 112, polígono 1, en el término municipal de Campo de San Pedro (Segovia).

Con la modificación de características solicitada se pretende aumentar el caudal máximo hasta 0,81 l/s y el volumen máximo anual hasta 8.535 m³, además de ampliar el uso ganadero hasta 3.016 cabezas de ganado porcino de cebo, ubicándose en las parcelas 112 y 113 del polígono 1, en el término municipal de Campo de San Pedro (Segovia), todo ello desde la captación del mencionado aprovechamiento ya autorizado (CP-655/2012-SG).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo existente de 30 m de profundidad, 1000mm de diámetro y 400 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 112 del polígono 1 en el término municipal de Campo de San Pedro (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (3016 cabezas de porcino).

El caudal máximo instantáneo es de 0,81 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 8535 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 2 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea: Tierras de Ayllón y Rianza (400049).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0004/2024 (INTEGRA AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 8 de julio de 2024.- El Jefe del Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luís Rivera.

ID: A240033654-1